

Tema: Reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST		Acta No 14
Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General del InVima		
Fecha: 29/05/2018	Hora de inicio: 10:00 a.m.	
Hora de finalización: 11:30 a.m.		

ASISTENTES	
Nombre Completo	Cargo
Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General
Marian Dalila Vallejo	Profesional Universitario
Angela Marieta Rodriguez Lora	Profesional Universitario
Daladier Medina Niño	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Profesional Universitario
Israel Garcia Veloza	Asesor Secretaria General
Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario
Adriana Romero Izquierdo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

INVITADOS	
Nombre Completo	Cargo
Nidia Lucia Martínez Camargo	Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones de la Coordinación Grupo de Talento Humano.
Blanca Yaneth Espitia	Asesor ARL Positiva
Camilo Osorio Ramirez	Profesional Universitario
Liliana Diaz P	Asesor ARL Positiva
Amira Anaya Alonso	Profesional Universitario – Representación SINTRAINVIMA
Manuel Alfonso Ramirez	Profesional Universitario – Representación SINTRAINVIMA
Jhon Alexander Piñeros	Profesional Especializado
James George Yela	Especialista SST BELISARIO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de quórum</li> <li>2. Seguimiento a compromisos</li> <li>3. Varios</li> </ol>

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
------------------------------

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se verifica quórum, y se cuenta con asistencia para el desarrollo del comité.</li> <li>2. <b>SEGUIMIENTO A COMPROMISOS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Socializar los avances y/o envíos de las comunicaciones a los puertos de Cartagena, Santa Martha y Buenaventura. Los oficios fueron elaborados por el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo con el apoyo de la Dra. Raquel Mercado, y se encuentran en revisión del Secretario General.</li> <li>b. Informar la conclusión del acercamiento con el Director de Alimentos y Bebidas para los temas relacionados con el servicio de lavandería de los uniformes de los inspectores permanentes de las plantas de beneficio. Mediante correo electrónico del 22/05/2018, el Dr. Jesús Namén solicito al Dr. Sergio Troncoso, Director de Alimentos y Bebidas lo siguiente:</li> </ol> </li> </ol>
--

*"De: Jesús Alberto Namén Chavarro  
Enviado el: lunes, 21 de mayo de 2018 08:10 a.m.  
Para: Sergio Alfonso Troncoso Rico  
CC: copasst Institucional; Johana Arabella Molano Agudelo  
Asunto: Consulta Plantas de Beneficio Animal*

*Buenos Días Dr. Sergio*

*Con el fin de contar con el concepto de su Dirección, frente a algunos interrogantes generados al interior de COPASST, de la manera más atenta me permito solicitarle aclaración, bajo el marco sanitario legal vigente, en cuanto a la obligación en cabeza de las Plantas de Beneficio Animal, de tener servicio de lavandería para sus empleados; y así mismo si es una exigencia que se preste el servicio de lavado y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes oficiales.*

*Atentamente*

*JESÚS NAMÉN  
SECRETARIO GENERAL  
INVIMA"*

Del cual a la fecha del comité, no se ha recibido respuesta por parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas, el Dr. Jesús Namén indica a la secretaria del comité, que tan pronto se reciba dicha respuesta se socialice con todos los miembros del comité, igualmente acorde a lo informado por el Dr. Sergio Troncoso las Plantas de Beneficios Animal – PBA deben contar con el servicio de lavandería bien sea interno o externo para el personal que labora en la planta, es decir sus empleados, no obstante no es obligatorio prestar dicho servicio a los inspectores oficiales del Invima, es importante tener en cuenta que para plantas que voluntariamente prestan dicho servicio, no se debe interpretar como una contraprestación por parte de la PBA hacia el Instituto; cuando se reciba el concepto de parte de la Dirección de Alimentos y Bebidas, se revisara con la Dirección de Operaciones Sanitarias para verificar cuales PBA podrían prestar este servicio de manera voluntaria.

- c. Verificar los avances e inicio de la emisión de los avisos de las pautas activas a través de la plataforma Invima

Se realiza una presentación de parte de la Dra. Liliana Díaz Perdomo con el contexto y necesidad del recordatorio de las pausas activas a través del sistema, para que se realicen en el sitio de trabajo, incentivando el autocuidado y la prevención de la fatiga física, mental y visual, las cuales se tienen programadas para emitirse a las 9:00 a.m. y a las 3:00 p.m., y se tiene proyectado implementarlas en el mes de junio.

La presentación se adjunta a la presente acta.

- d. Retro alimentación de los resultados de las valoraciones de los de ergonomía e infraestructura de las plantas de beneficio animal del GTT Centro Oriente 2

El Dr. James socializa los formatos diseñados para la valoración de las condiciones de ergonomía de las oficinas asignadas a los inspectores permanentes, de los cuales solicita a los médicos veterinarios que realicen algunos ensayos en las plantas del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2 en conjunto con los encargados de la ARL de la PBA y para el comité de mes de junio de 2018 se socialicen los resultados.

La Dra. Amira manifiesta la diferencia de horarios de los encargados entre los inspectores permanentes y los encargados de

## FORMATO DE ACTA

la ARL en las PBA, lo cual pueden incidir en el diligenciamiento del formato y propone articular los formatos con los utilizados normalmente en los turnos de trabajo de los inspectores, donde se pueda adjuntar el acta de diligencia realizada.

**VARIOS**

- a. La Ing. Johana Arabella, informa que a través de oficio No 2000 – 0065- 18 y radicado 20183004421 del 21/05/2018 el Dr. Jesús Namén en calidad de Secretario General y Presidente del COPASST, solicitó al Dr. Sergio Troncoso, Director de Alimentos y Bebidas, informar es estado del proceso de revisión del “Manual para la Prevención de Enfermedades Zoonóticas Emergentes y/o Reemergentes en Plantas De Beneficio Animal - PBA” y el “Instructivo Para El Beneficio Bajo Precauciones O Condiciones Especiales de Animales Sospechosos o Positivos A Enfermedades Zoonóticas y/o de Control Oficial” y la fecha estimada de publicación de los documentos en el listado maestro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del instituto.

En respuesta de lo anterior, el día 29/05/2018 la Dra. Jenny Pontón, Coordinadora del Grupo Técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas, hace envió de los documentos pre citados a la Ing. Yaneth Ordoñez, quien maneja los temas relacionados con el sistema de calidad para que sean enviados a la Dirección de Operaciones Sanitarias, teniendo en cuenta que al ser documentos del proceso de Inspección debe ser solicitada la publicación por dicha dirección, a continuación se cita el texto del correo electrónico:

*“Yaneth*

*Buenos días*

*Me permito solicitar tu colaboración con la publicación de los siguientes documentos:*

- 1. Manual prevención de enfermedades zoonoticas en plantas de beneficio animal*
- 2. Instructivo de beneficio bajo precauciones especiales*

*De igual manera te confirmo que estos documentos fueron ya revisados por los grupo de trabajo territorial y se realizaron los respetivos ajustes, de igual manera los documentos fueron revisados por TH en donde se incluyó todo lo referente a riesgos.*

*Quedo atenta a cualquier información adicional*

*Cordialmente*

JENNY CAROLINA PONTÓN ALVARADO

*Profesional Especializado*

*Coordinadora Grupo Técnico de Carnes*

*Dirección de Alimentos y Bebidas – Invima*

*Carrera 10 N° 64-28 Piso 6*

*Telefono 2948700 Ext. 3923*

*jpontona@invima.gov.co*

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)"

- b. La Dra. Amira Anaya presenta mediante fotografías es estado físico de las unidades sanitarias del segundo y tercer piso de la Sede de Montevideo, de presencia de humedad y lámparas sin asegurar al ingreso y redes eléctricas expuestas del segundo piso, con el fin que se revise el tema por parte de mantenimiento, de lo cual la Dra. Adriana Romero, solicita que le sean enviadas las fotografías presentadas para adelantar la respectiva gestión y en el comité de COPASST del mes de junio nos socializara los avances frente al tema, igualmente la Dra. Amira Anaya recuerda la importancia de instalar las cintas antideslizantes en el pasillo de la entrada principal de la sede en comentario.
- c. La Ing. Johana Arabella informa que para el comité de COPASST del mes de julio no estará presente por temas de vacaciones y solicita el apoyo de algún miembro para la elaboración del acta, envié para observaciones, consolidación de observaciones, tomar Vo Bo del documento final por parte del Secretario General y entrega en Talento Humano para la respectiva publicación, teniendo en cuenta que la Ing. Johana Arabella retoma labores hasta el 30/08/2018, de lo anterior la Dra. Nidia Lucia propone que la Dra. Derly Zambrano sea quien realice estas labores, teniendo en cuenta que es una de las suplentes de los miembros elegidos por votación del COPASST.

Se finaliza comité a las 11:30 a.m.

**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Retro alimentación de los resultados de las valoraciones de los de ergonomía e infraestructura de las plantas de beneficio animal del GTT Centro Oriente 2 con el formato diseñado por el GSST de Talento Humano	Dra. Amira Anaya, Dr. Manuel Ramirez - Representantes SINTRAINVIMA y Dr. Juan Carlos Pulido miembro comité COPASST	Comité COPASST junio de 2018
Elaboración de documento de las necesidades de transporte del GTT Centro Oriente 2 frente a la problemática de riesgo público por la ubicación geográfica de las mismas.	Dra. Amira Anaya, Dr. Manuel Ramirez - Representantes SINTRAINVIMA y Dr. Juan Carlos Pulido miembro comité COPASST	Comité COPASST junio de 2018
Revisión de la inclusión como EPP de la chaqueta térmica de color y la gorra para la realización de actividades de inspección ante mortem en plantas de beneficio animal.	Dra. Nidia Martinez, Coordinadora Grupo de Talento Humano	Comité COPASST junio de 2018
Socializar avances de las actividades de mantenimiento de las unidades sanitarias de los pisos 2 y 3 de la sede de Montevideo en Bogotá y la presencia de humedad y lámparas sin asegurar de la misma sede	Dra. Adriana Romero Izquierdo, Jefe de Oficina Gestión Administrativa	Comité COPASST junio de 2018



**FORMATO DE ACTA**

Código: GDI-DIE-FM001

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 5 de 5

<p>Informar los tiempos y requisitos para la instalación de las cintas antideslizantes en el pasillo de ingreso de la sede de Montevideo.</p>	<p>Dra. Adriana Romero Izquierdo, Jefe de Oficina Gestión Administrativa</p>	<p>Comité COPASST junio de 2018</p>
<p>Elaborar el acta de comité COPASST del mes de Julio, envió para observaciones, consolidación de observaciones, tomar Vo Bo del documento final por parte del Secretario General y entrega en Talento Humano para la respectiva publicación</p>	<p>Dra. Derly Zambrano – Grupo de Talento Humano</p>	<p>Comité COPASST julio de 2018</p>

**SUSCRIBEN EL ACTA**

Nombre completo	Firma
<p>Se adjunta listado de asistentes. -----</p>	





**LISTADO DE ASISTENCIA**

Código: GDI-DIE-FM002

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 1 de 1

FECHA: 29/05/2018

CIUDAD: Bogotá D. C.

Hora Inicio: 10:00 a.m.

Hora Fin: 11:40 am

TEMA: Comité COPASST

EXPOSITOR: Comité COPASST

DIRIGIDA A: Comité COPASST

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

REUNIÓN / COMITÉ

ASISTENCIA TÉCNICA

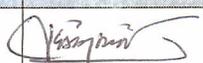
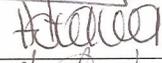
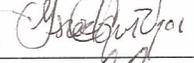
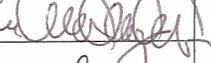
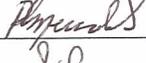
CAPACITACIÓN

Congreso

Conferencia

Diplomado

Autocapacitación

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/E MPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jesús Alberto Namén Chavarro ✓	Secretario General	jinamench@invima.gov.co	
2.	Daladier Medina Niño ✓	Jefe Oficina Asesora de Planeación	dmedinan@invima.gov.co	
3.	Johana Arabella Molano Agudelo ✓	Profesional Universitario	jmolanoa@invima.gov.co	
4.	Antonio Romero Lopera ✓	Coord. GG Admnia	aromero@invima.gov.co	
5.	Isabel Garcia Veloz ✓	Asesor SG.	igarcia@invima.gov.co	
6.	James George Yeln ✓	Asesor SST AR	jgeorge@invima.gov.co	
7.	Blanca Yuneth Espinosa ✓	Asesor SST APL	bespinosa@invima.gov.co	
8.	Liliana Diaz P ✓	Asesor SST APL	ldiazp@invima.gov.co	
9.	John Alexander Píneros ✓	Profes Universitario	jpineros@invima.gov.co	
10.	Camilo Osorio Ramirez ✓	Prof. Univerl.	cosorio@invima.gov.co	
11.	Andrés Felipe Calvez ✓	Prof Univerl.	andfel@invima.gov.co	
12.	Manuel Alberto Ramirez ✓	Prof Univerl.	manram@invima.gov.co	
13.	Amira Anaya Alonso ✓	Invima	amiraa@invima.gov.co	
14.	Marian Dalila Vallejo H. ✓	Prof. Universitario	mvallejoh@invima.gov.co	
15.	Raquel Mercado Salcedo ✓	Prof Universitario	rmercados@invima.gov.co	
16.	Nidia Lucia Martinez ✓	Asesor DG-GTH	nmartinez@invima.gov.co	
17.				





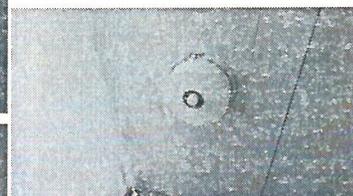
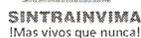
# MONTEVIDEO

AMIRA ANAYA ALONSO

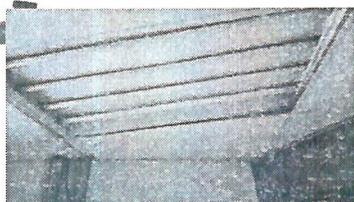
MANUEL RAMÍREZ



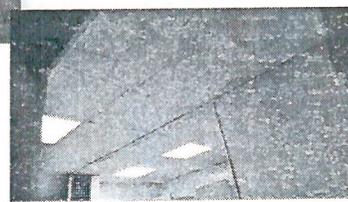
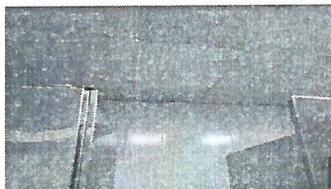
# BAÑOS 3er PISO



# INGRESO BAÑOS 2do PISO

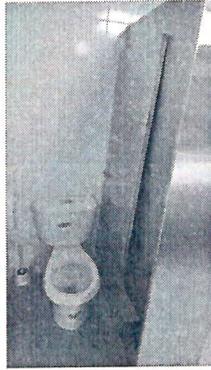


# BAÑOS 2do PISO

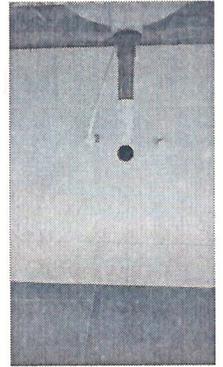
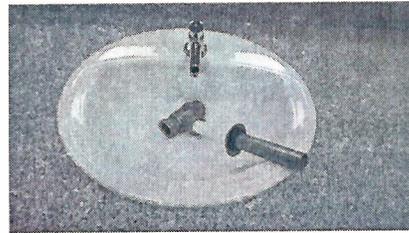




## BAÑOS 2do PISO



## BAÑOS 2do PISO



## BAÑOS 1er PISO



## BAÑOS 1er PISO





GRACIAS!!



Invirna 

## INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LAS PAUSAS SALUDABLES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO



**LILIANA DIAZ PERDOMO**  
FISIOTERAPEUTA  
ESPECIALISTA EN SST



Invirna 

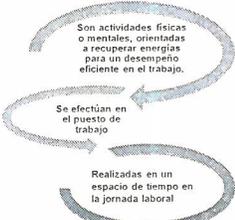
## OBJETIVO

Generar hábitos de ejercicio en los servidores públicos, con el fin de prevenir posibles enfermedades osteomusculares, fatiga muscular y estrés creando un estilo de vida más sano, mediante la emisión de recordatorios de pausas activas en los monitores, con ejercicios autoguiados de corta duración.



Invirna 

## QUE SON LAS PAUSAS ACTIVAS?



Son actividades físicas o mentales, orientadas a recuperar energías para un desempeño eficiente en el trabajo.

Se efectúan en el puesto de trabajo

Realizadas en un espacio de tiempo en la jornada laboral



Invirna 

## BENEFICIOS

AUMENTA LA CIRCULACIÓN SANGÜÍNEA	MEJORA LA MOVILIDAD ARTICULAR Y LA FLEXIBILIDAD	MEJORA LA POSTURA
DISMINUYE LA TENSION MUSCULAR	MEJORA LAS RELACIONES ENTRE COMPAÑEROS	REACTIVA A LA PERSONA FÍSICAMENTE INTELLECTUALMENTE DE MANERA QUE SU ESTADO DE ALERTA MEJORA Y PUEDE ESTAR MÁS ATENTO EN SU TRABAJO



**Invima** **PAUSE**

### ¿¿CUANTO TIEMPO DEBE DURAR UNA PAUSA?

¿¿CUANDO REALIZARLA??

2 VECES AL DÍA, CON UNA DURACION DE 5 A 10 MINUTOS MÍNIMO.

EN ESTE LAPSO DE TIEMPO EL CUERPO OBTENDRÁ LA ENERGÍA NECESARIA PARA CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES LABORALES.



**Invima** **PAUSE**

### LOGROS

Previene los Desórdenes Músculo-esqueléticos

Evita la Monotonía

LOGROS AL REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

Fomenta el Autoconcierto

Previene Fatiga Física y Mental



**Invima** **PAUSE**

### NO REALICE PAUSA SI.....

CONTRAINDICACIONES

- Estados febriles. (Infección)
- Fracturas no consolidadas.
- estados de presión arterial alta NO CONTROLADOS. (no deben elevar los brazos por encima de los hombros).
- Personas que necesiten reposo. Según indicaciones medicas.



**Invima** **PAUSE**

### RECOMENDACION..

Los ejercicios no pueden producir dolor o molestia; en el caso de sentir molestia no continúe haciendo la actividad.



Invitro 

**RECUERDE...**

La alerta en el monitor aparecerá a las 9:00am y a las 3:00pm todos los días

Las pausas serán enviadas semanalmente para cada día por medio de Systemplus en donde encontrará los ejercicios programados para las dos jornadas



Invitro 

**ÁNIMO!!!!!!**

"EL SABIO NO ATESORA... CUÁNTO MAS AYUDA A LOS DEMÁS, MAS SE BENEFICIA; CUANTO MAS DA A LOS DEMÁS, MAS OBTIENE PARA EL".  
LAO TSE





## Johana Arabella Molano Agudelo

---

**De:** Johana Arabella Molano Agudelo  
**Enviado el:** martes, 12 de junio de 2018 09:43 a.m.  
**Para:** Jesús Alberto Namén Chavarro; Israel García Veloza; Adriana Romero Izquierdo; Oscar Alberto Morales Lopez; Juan Carlos Pulido Alayon; Marian Dalila Vallejo Huertas; Raquel Liliana Mercado Salcedo; copasst Institucional  
**CC:** Andrea Milena Rincon Gonzalez; Manuel Eduardo Valcarcel Garzon; Alis Dinora Hernández Aguja; Jose Alejandro Majjul Rodriguez; Angela Marieta Rodriguez Lora; Myriam Ardila Peña; Derly Julieth Zambrano Silva; Nidia Lucia Martinez Camargo; Blanca Yaneth Espitia Murcia; Camilo Ernesto Osorio Ramirez; Liliana Patricia Diaz Perdomo; Amira Cecilia Anaya Alonso; Manuel Alfonso Ramirez Solano; Jhon Alexander Piñeros Beltran; James George Yela  
**Asunto:** RV: CONSULTAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL  
**Importancia:** Alta

Buenos Días Respetados Doctores (as) y Compañeros (as)

Acorde al comité de COPASST del mes de mayo de 2018, me permito remitir la respuesta a la consulta realizada, a la Dirección de Alimentos y Bebidas.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

Cordialmente.

**Johana Arabella Molano Agudelo / Secretaria COPASST 2017 - 2019**

Profesional Universitario

Dirección de Alimentos y Bebidas

Grupo Técnico de IVC

Carrera 10 No 64 - 28

[jmolanoa@invima.gov.co](mailto:jmolanoa@invima.gov.co)

INVIMA

Bogotá D. C., Colombia

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

---

**De:** Sergio Alfonso Troncoso Rico  
**Enviado el:** viernes, 08 de junio de 2018 04:37 p.m.  
**Para:** Jesús Alberto Namén Chavarro  
**CC:** Johana Arabella Molano Agudelo; Yenny Carolina Ponton Alvarado  
**Asunto:** CONSULTAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL

Dr. Namén, cordial saludo:

Me permito dar respuesta a la solicitud, con relación a la limpieza y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes en las plantas de beneficio:

El Artículo 17 de la Resolución 240 de 2013 menciona en el numeral 4 “**Por razones de bioseguridad la limpieza y desinfección de la ropa son responsabilidad del respectivo establecimiento, pudiendo realizarlas dentro de las instalaciones de la planta, en cuyo caso se contará con un área de lavandería o podrá contratarse el respectivo servicio**”; así mismo, la Resolución 242 de 2013 en su artículo 16 numeral 4 describe: “**Por razones de bioseguridad la**

**limpieza y desinfección de la ropa de trabajo son responsabilidad del establecimiento, pudiendo realizarlas dentro o fuera de las instalaciones de la planta”.**

La normatividad sanitaria vigente para las plantas de beneficio y desposte de bovinos y porcinos es la Resolución 240 de 2013 y para las plantas de beneficio y desprese de aves es la Resolución 242 de 2013, en la actualidad los establecimientos cuentan con Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional.

De acuerdo a lo anterior, es deber de los establecimientos garantizar la limpieza y desinfección de las dotaciones de todo el personal que trabaja en las plantas, sin embargo no se menciona nada respecto al lavado de la dotación de los inspectores del Invima, en este sentido es preciso aclarar que algunos establecimientos realizan el lavado de la dotación de los inspectores, pero de igual manera frente al mal uso por parte de algunos inspectores algunas plantas han tomado la decisión de no realizar el lavado de la dotación del personal del Invima.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

**SERGIO A. TRONCOSO RICO**  
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
INVIMA  
Carrera 10 No. 64 - 28  
Tel: 2948700 ext 3920  
[stroncosor@invima.gov.co](mailto:stroncosor@invima.gov.co)

PROYECTO: JENNY CAROLINA PONTÓN ALVARADO  
Profesional Especializado  
Coordinadora Grupo Técnico de Carnes  
Dirección de Alimentos y Bebidas – Invima  
Carrera 10 N° 64-28 Piso 6  
Teléfono 2948700 Ext. 3923  
[jponton@invima.gov.co](mailto:jponton@invima.gov.co)  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE  
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT

**De:** Sergio Alfonso Troncoso Rico  
**Enviado el:** lunes, 21 de mayo de 2018 07:13 p.m.  
**Para:** Yenny Carolina Ponton Alvarado  
**Asunto:** Consulta Plantas de Beneficio Animal

Por favor revisar y proyectar respuesta

Atte

**SERGIO A. TRONCOSO RICO**  
DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
INVIMA

Carrera 10 No. 64 - 28  
Tel: 2948700 ext 3920  
[stroncosor@invima.gov.co](mailto:stroncosor@invima.gov.co)

---

**De:** Jesús Alberto Namén Chavarro  
**Enviado el:** lunes, 21 de mayo de 2018 08:10 a.m.  
**Para:** Sergio Alfonso Troncoso Rico  
**CC:** copasst Institucional; Johana Arabella Molano Agudelo  
**Asunto:** Consulta Plantas de Beneficio Animal

Buenos Días Dr. Sergio

Con el fin de contar con el concepto de su Dirección, frente a algunos interrogantes generados al interior de COPASST, de la manera más atenta me permito solicitarle aclaración, bajo el marco sanitario legal vigente, en cuanto a la obligación en cabeza de las Plantas de Beneficio Animal, de tener servicio de lavandería para sus empleados; y así mismo si es una exigencia que se preste el servicio de lavado y desinfección de los uniformes de los inspectores permanentes oficiales.

Atentamente

**JESÚS NAMÉN**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**INVIMA**



Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE  
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT

---

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.



Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE  
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT



2000-0065-18

Mayo 11 de 2018, Bogotá D. C.

INTERNA CONSULTA INTERNA  
Pra Rad: 1000000 Radicado 20183004421  
Folios: 1 Clave: 237244  
De: SECRETARIA GENERAL  
Para: DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS  
Fecha: 2018/05/21 08:43 ecorrear

Doctor  
**SERGIO ALFONSO TRONCOSO RICO**  
Director de Alimentos y Bebidas Alcohólicas  
Invima

Recibi  
Marcela Romero  
Mayo 21-18

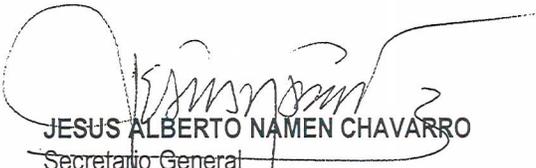
Referencia: Solicitud de Información

Respetado Doctor Troncoso

Durante el transcurso del año pasado el Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo – COPASST, trabajo junto con los médicos veterinarios - MVO del COPASST y del Grupo de Trabajo Territorial Centro Oriente 2, sobre el Manual de enfermedades Zoonóticas y el procedimiento de sacrificio bajo precauciones especiales de acuerdo a lo reglamentado por el Decreto 1500 y su Resolución reglamentaria 240 en el cual en su artículo 43 "Animales bajo control especial en la planta de beneficio" establece la necesidad de seguir procedimientos en la inspección ante-mortem para determinar la ruta de la canal durante el sacrificio y así garantizar la inocuidad del producto y garantizar la seguridad disminuyendo los riesgos ocupacionales para los MVO inspectores de plantas de beneficio animal, con el antecedente documental creado por la Dirección de Alimentos y Bebidas.

Dando continuidad al trabajo mencionado, se integró un grupo interdisciplinario entre Profesionales de Salud Ocupacional, Médicos Veterinarios y Profesionales Especializados de la Dirección de Alimentos y Bebidas, el cual produjo los siguientes documentos: "Manual para la Prevención de Enfermedades Zoonóticas Emergentes y/o Reemergentes en Plantas De Beneficio Animal - PBA" y el "Instructivo Para El Beneficio Bajo Precauciones O Condiciones Especiales de Animales Sospechosos o Positivos A Enfermedades Zoonóticas y/o de Control Oficial."; los cuales fueron entregados a la Coordinación del Grupo Técnico de Carnes de la Dirección de Alimentos y Bebidas para la respectiva revisión, aprobación y publicación en el listado maestro de documentos del Sistema Integrado de Calidad del Instituto. En la actualidad se desconocen los resultados de dicha revisión, así las cosas, se solicita comedidamente se informe al COPASST el estado en que se encuentra este proceso y el tiempo estimado para su publicación.

Atentamente.

  
**JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO**  
Secretario General  
Presidente COPASST

Proyectó: Juan Carlos Pulido Alayon  
Miembro Comité COPASST  
Revisó: Johana Arabella Molano Agudelo  
Secretaria Comité COPASST

